



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 19/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día 9 de octubre de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Daniela GIROLIMETTO b) Auxiliares: Elizabeth BARON, Gabriel MAGNAGO, Gabriela LANDRIEL, Andrea YED, c) Estudiantes: Sofia FIGUEROA, Gabriel CATALANI, Gabriel PENNACCHIO, Catalina SUÁREZ MICHELET d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: Alejandra RETA.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe haciendo referencia a la marcha Universitaria contra el veto a la Ley de Financiamiento Universitario, que tuvo lugar el día miércoles por la tarde. Fue una marcha multitudinaria aquí en la Villa de Merlo, se desarrolló también en paralelo en Villa Mercedes y en San Luis y aquí contó con una gran presencia de la comunidad universitaria de la FTU, de la UNLC, y la comunidad en general.

---Por otra parte, la Decana informa que el día 1 de octubre hubo sesión del Consejo Superior, en la que participó de manera virtual, ya que se encontraba en Buenos Aires. En esta reunión se trató el mismo tema, la preocupación por las Universidades Nacionales y las críticas hacia la Universidad que se vienen escuchando. En esa sesión se le dio la palabra todos los/as consejeros/as que quisieron expresarse en ese momento. La Decana comenta que ella también pidió por el tema de la defensa de la profesionalización del turismo, que es un tema que surgió también en la FIT. Lamentablemente, con posterioridad a la marcha, el Presidente ratificó el veto. Se seguirá informando cuando haya novedades al respecto.

---Asimismo, la Decana informa que en el Consejo Superior se aprobó la adhesión al comunicado del CIN. Y con respecto a los expedientes de la Facultad, se trató la designación de Guillermina Schenk, en el cargo Profesor Adjunto. También se trató la aprobación del llamado al cargo de Profesor Adjunto con temas de la asignatura Floricultura I, que debe volver a la Facultad para abrir el llamado a inscripción. Y lo mismo sucedió con el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Introducción a la Biología y con el cargo de Profesor



Facultad de Turismo y Urbanismo

Adjunto de Teoría y Técnica del Turismo, los mismos se trataron, aprobaron y vuelven para la apertura.

---Por otra parte, la Decana informa que la Facultad estuvo presente en la Feria Internacional del Turismo. En primer lugar, la Decana agradece en nombre de la Facultad al Ministerio de Turismo de la Provincia, porque tanto los pasajes, como el alojamiento fueron otorgados por el Ministerio. El único gasto de la Facultad fue un pasaje, dentro del PIPE, para la docente Gabriela Landriel. La Decana también agradece a la docente Cinthia Velázquez quien, como parte del equipo del Ministerio, ayudó a gestionar todo lo necesario para poder estar. Asimismo, la Decana agradece a los/as estudiantes que estuvieron en el stand: Noel Bazán, Iñiqui Bentivegna, Martina Ricco y Sebastián Carrazán quienes realizaron promoción de carreras los cuatro días. La Decana comenta que hubo una gran cantidad de consultas por las carreras de la Facultad y la carrera de Posgrado, también los cursos de Posgrado. En este sentido, la Consejera Gabriela Landriel comenta que es muy interesante la presencia de la Facultad en la FIT, en especial con estudiantes, por el intercambio con estudiantes de otras Universidades. La Consejera comenta que los y las estudiantes están muy contentos y para ella también fue una experiencia muy satisfactoria.

---Continúa la Decana informando en relación a la FIT que ella asistió junto a la Secretaria de Extensión y Vinculación Mónica Torrez y la Lic. Micaela Bruno quienes participaron de diversas reuniones por cuestiones de vinculación. También participaron del stand del CONDET donde se llevaron a cabo varias acciones, se establecieron nuevos vínculos, se firmó un acta compromiso con la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, y se participó en la presentación de FEDESUD "Articulación regional para el desarrollo turístico integrado de Sudamérica" representantes de cámaras y federaciones nacionales de turismo, se describió el proyecto SIRT sistema de inteligencia turística aplicado al Camino de los Jesuitas. La Decana informa también que se mantuvo una reunión del CONDET con Colegios de Profesionales de Turismo de la ANET (Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo) para asesorarnos al respecto y también construir una agenda de trabajo en conjunto. Se firmó una carta de intención entre el CONDET y la Red de Municipios Turísticos a los fines de establecer una serie de capacitaciones y también se firmó un acta compromiso para promover la paz en el turismo.

La Decana destaca la importancia de las acciones de vinculación. Se logró establecer lazos con municipios y el sector privado también, para el establecimiento de convenios. Además, se estableció contacto con otros actores que posibilitan ampliar las capacitaciones en Turismo.

---En otro sentido, la Decana continúa su informe manifestando que a partir de ahora habrá modificaciones en el circuito de combinación y readecuación de créditos. Las solicitudes serán tratadas y aprobadas o no por el Consejo Directivo de la Facultad. Para ello se establecen algunas pautas a tener en cuenta, que serán comunicadas a los Departamentos. En líneas generales estos lineamientos consisten en que el Área debe contar con los créditos suficientes para la readecuación, lo cual será certificado por Secretaría General. Debe fundamentarse adecuadamente el pedido realizado por el Área, justificando la necesidad de la solicitud y fundamentando el área de vacancia, teniendo en cuenta que dicho análisis se deberá realizar



Facultad de Turismo y Urbanismo

en función de la relación docente-estudiante, para la asignatura en la que se solicita el cargo, y en qué otra/s asignatura/s se cubrirían por extensión de tareas, de corresponder. También debe fundamentarse la falta de un equipo que dicte por extensión de tareas en dicha asignatura. El cargo que se solicite no podrá ser de inferior jerarquía a los que se están combinando. El o los cargos originales que se desean readecuar deben contar con un equipo docente, para que se puedan modificar los destinos, es decir, que no se podrá modificar un cargo si la o las asignaturas de origen no cuentan con equipo docente.

---Por otro lado, en lo que respecta a la Secretaría Académica, la Decana informa que las preinscripciones a todas las carreras ya se encuentran abiertas, y que se llevará a cabo la Jornada de Puertas abiertas en la FTU el día jueves 31 de octubre. Se está organizando dicha jornada desde la coordinación del PIPE y su Comisión.

---Por otro lado, en lo que respecta a la Secretaría de Extensión y Vinculación, se informa que se se dictó el 2º Módulo del Curso Costos para Microemprendedores, en el marco de las actividades desarrolladas entre la FTU y la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de la Villa de Merlo. En el marco de la vinculación con la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de la Villa de Merlo, a través del Programa de Capacitación Turística (ProCaTur) se dictaron en la Casa del Poeta, los cursos de capacitación "Optimizando el negocio. Gestión efectiva de reservas", y "Como en Casa o mejor aún: Expertos en Atención al Huésped" ambos a cargo del docente de la Facultad, Téc. Federico Lucero, y destinado a público en general, docentes, estudiantes y profesionales. Se dictó también, la primera parte denominada "Jardín en movimiento" del Tercer Taller "Sensibilización en Paisaje", actividad que forma parte del "1º Concurso Jardines Hoteleros: Villa de Merlo" organizado por la FTU y la Municipalidad de la Villa de Merlo. También tuvo lugar el Taller de Trekking "Recorriendo una Pegmatita de Cuarzo. Visita al Cerro Blanco", a cargo del docente Érico Bianchi y equipo, con la participación de 15 inscriptos (estudiantes, egresados y público en general), el cual incluyó una clase teórica y una salida de campo con ascenso al Cerro Blanco desde la Cuesta de Carpintería.

--- Asimismo, la Decana informa sobre las próximas actividades a llevarse a cabo. Del 8 al 13 de octubre, se encuentra abierta la preinscripción al Taller denominado "Hacia la Cumbre del Cerro Champaquí. Viví una experiencia serrana. Segunda parte". Actividad a cargo del docente Érico Bianchi y equipo, que tiene como objetivo alcanzar la cumbre del cerro Champaquí, punto de mayor altitud de la Sierra de Comechingones. Destinado a Estudiantes y egresados de la FTU, Docentes, Nodocentes y Público en General. El sábado 19 de octubre en el horario de 9:00 a 13:00 Hs, se realizará en el campus de la FTU, el tercer encuentro del Ciclo de Talleres "Hagamos Huerta", en esta oportunidad los temas a desarrollar serán el



Facultad de Turismo y Urbanismo

manejo integrado de la huerta en cuanto a su sanidad y a los distintos factores que interactúan en la misma. Las inscripciones están abiertas.

--- Por otra parte, la Decana comunica que el pasado 27 de septiembre, Día Mundial del Turismo, se formalizó la vinculación con el Ente de Desarrollo Aeronáutico (EDA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de San Luis, en lo que respecta a actividades a desarrollarse en el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara.

---El martes 8 de octubre se firmaron las actas complementarias con el Municipio de Los Molles. Y se iniciaron acuerdos preliminares para la firma de convenios con la Municipalidad de Carpintería a través de la Dirección de Turismo.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: AUXILIARES: María Inés CICCARONE por licencia médica, ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por turno médico.

No se han recibido solicitudes de justificación de inasistencia de la Consejera Julieta NUÑEZ.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaría General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 18.2024 de la sesión ordinaria para su consideración, y se ha recibido una solicitud de corrección del Consejero Francisco Leiva, la cual fue realizada.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad las Actas N° 18/2024.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXPE 17493/2024: Eleva renuncia a la Secretaría Académica de la FTU - TAMAGNONE.

---La Secretaría General da lectura a la nota presentada por el Lic. Tamagnone y la resolución de aceptación de la renuncia.

---Se produce un breve debate e intercambio entre los/las Consejeros.

---El Consejo Directivo toma conocimiento de la presentación y aceptación de la renuncia del Lic. Hernán Tamagnone al cargo de Secretario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

2.- EXPE 18541/2024: Propuesta Secretario Académico FTU - Decana - Esp. Agustina Generoso.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Secretaría General da lectura a la nota presentada por la Sra. Decana donde se propone designar al Mgtr. Pablo Nicolás Montero como Secretario Académico de la Facultad.
---Se excusa el Consejo Montero por ser parte involucrada.
---El Consejo Directivo prestó acuerdo por mayoría con la propuesta de designación del Mgtr. Pablo Nicolás Montero como Secretario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo.
---A continuación, la Decana propone al Consejero Gabriel Magnago como Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos. El Cuerpo presta acuerdo con la propuesta.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

3.-EXPE 15837/2024: Solicitud de llamado a concurso para cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, carácter efectivo con temas relativos a Portugués – RONCAL.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, se ha verificado que la solicitud cumple con lo establecido por la OCS 15/97 y cuenta con certificación de créditos disponibles. Por tanto, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a Concurso y el Jurado que ha resultado del sorteo, cuya nómina se detalla a continuación:

Titulares

Profesores:

Barbosa Camillo Busso, Mara UNSJ

Auxiliares

Salmaso, Pamela UNSL

Suplentes

Profesores:

Caneros, Adrían UNC

Escalante, María Laura UNSL

Auxiliares:

Figini, Florencia UNSL

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado y la conformación de Jurado que resultó del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

BARBOSA CAMILLO BUSSO, Mara (UNSJ)

ZUPPA, Lucia (UNSL)

SALMASO, Pamela (UNSL)

SUPLENTES



Facultad de Turismo y Urbanismo

CANTEROS, Adrián (UNC)
ESCALANTE, María Laura (UNSL)
FIGINI, Florencia (UNSL)

4.-EXPE 15124/2024: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto-semiexclusivo- Efectivo con temas de la asignatura Geografía Turística Argentina- Área de Formación General- Dpto. Turismo-Roncal.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, se ha verificado que la solicitud cumple con lo establecido por la OCS 15/97 y cuenta con certificación de créditos disponibles. Por tanto, esta Comisión recomienda auspiciar ante Consejo Superior el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo, a partir de la nómina propuesta:

Profesores externos:

*MAFFINI, Manuel Alfredo UNRC
GALVAN, Mario Jesús UNLC
HILDMANN, María Fabiana UNRC*

Profesores internos:

*DIAZ, Diego Fernando
GIROLIMETTO, Daniela Teresita
BIANCHI, Érico
MIRANDA, Lucía Raquel
MULLER, Analía*

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

MÜLLER, Analía (UNSL)
DÍAZ, Diego (UNSL)
GALVÁN, Mario Jesús (UNLC)

SUPLENTE

BIANCHI, Érico (UNSL)
GIROLIMETTO, Daniela (UNSL)
HILDMANN, María Fabiana (UNRC)

5.-EXPE 3989/2024: Solicita realizar pasantía en docencia, 1er cuatrimestre 2024, asignatura Evolución de la Ciudad y su Patrimonio, del 1er año de la LGDUR – PECORARI.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente, se ha verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, mediante la presentación de informes de pasantía, tanto por la pasante como por su directora, en los cuales consta el cumplimiento del plan de trabajo presentado. Por tanto, esta Comisión recomienda aprobar la pasantía.

---Luego de un debate e intercambio de opiniones, el Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

6.-EXPE 1956/2024: Solicita autorización para realizar una Pasantía en Docencia bajo la Dirección del Lic. Alberto Trossero, en la asignatura "Cultura y Sociedad" – BRUNO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente, se ha verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, mediante la presentación de informes de pasantía, tanto por la pasante como por su director en los cuales consta el cumplimiento del plan de trabajo presentado. Por tanto, esta Comisión recomienda aprobar la pasantía.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

7.-EXPE 12707/2024: Eleva la evaluación realizada por el Consejo Asesor del Departamento sobre las Planificaciones Anuales docentes 2024 – OCAÑO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión ha tomado conocimiento de la respuesta brindada por el Departamento, y atento a que se ratifica la recomendación de aprobar todos los planes presentados, sugiere al Consejo Directivo aprobar los mismos.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar los Planes Anuales de Actividades 2024 correspondientes al Departamento de Aromáticas y Jardinería.

8.- EXPE 13026/2024: Solicita readecuación de créditos disponibles en el Área de Jardinería – OCAÑO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el Expediente, esta Comisión toma conocimiento del pedido formulado por el Área de Formación Aplicada a la Jardinería y, en base a los fundamentos brindados tanto por el AIC como por el Consejo Departamental, sugiere al Consejo Directivo dar lugar a la solicitud de readecuación de los créditos disponibles.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la readecuación de los créditos disponibles.

Comisión de Investigación y Posgrado

9.-EXPE 17481/2024: Eleva propuesta de apertura de Convocatoria a las "Becas Docentes de Posgrado 2024" FTU – PEREPELIZIN.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 17481/2024: Propuesta de apertura de Convocatoria a las "Becas Docentes de Posgrado 2024" de la FTU y considerando las observaciones realizadas por la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 20 de septiembre del 2024, esta Comisión sugiere la aprobación de la mencionada Convocatoria.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la Convocatoria a Becas Docentes de Posgrado 2024.

10.-EXPE 17227/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación del aspirante egresado Téc. Eduardo Rubén HERRERO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 17227/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación del aspirante egresado Téc. Eduardo Rubén HERRERO, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 20 de septiembre de 2024, esta Comisión sugiere avalar la solicitud mencionada.

---El Consejero Herrero se excusa por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la pasantía.

11.-EXPE 17479/2024: SOLICITA autorización para realizar la Pasantía en Investigación del aspirante egresado Téc. Jorge CARDARELLI – OCAÑO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 17479/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación del aspirante egresado Téc. Jorge CARDARELLI, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 20 de septiembre de 2024, esta Comisión sugiere avalar la solicitud mencionada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la pasantía.



Facultad de Turismo y Urbanismo

12.-EXPE 17193/2024: Solicitud designación profesor visitante a: DR. RODRIGO GONZÁLEZ BURGOS en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT) –BARRETO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 17193/2024: Solicitud designación profesor visitante a: DR. RODRIGO GONZÁLEZ BURGOS en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 20 de septiembre del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó designar al Dr. Rodrigo GONZÁLEZ BURGOS como profesor visitante.

13.- EXPE 14800/2024: Solicita autorización para participar en Pasantía en Investigación Odr. D. N° 4/2022 – SCHOTT FABBI.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 14800/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación de la aspirante egresada Téc. Elizabeth Schott Fabbi bajo la dirección de la Mg. Lidia Reynoso en el marco del PROICO 11-0323, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 13 de agosto de 2024, esta Comisión sugiere avalar la solicitud mencionada.

---La Consejera Reynoso se excusa por ser Directora de la Pasantía.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la pasantía.

---La Decana toma la palabra e informa que el pasado viernes el docente Gabriel Magnago participó de la evaluación a Guías Baqueanos de la Provincia. En este sentido, la Decana destaca y agradece el compromiso del docente en representación de la Facultad.

---Siendo las 13:45 hs se da por finalizada la sesión.